

15 NOV 2011

Resolución No. 004022

Por medio de la cual se designan a los estudiantes que pertenecen a la Red de Monitores Facilitadores de Permanencia y Nivelación Académica (RMF) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Para el segundo periodo académico de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No. 008 del 26 de octubre de 2006 el Consejo Superior Universitario, adoptó el Reglamento General Estudiantil de la UNAD, en el cual se establecen las políticas que regulan las relaciones entre estudiantes y la Universidad.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 007 del 6 de Octubre de 2010 crea La Red de Monitores Facilitadores de Permanencia y Nivelación Académica (RMF) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Que el Reglamento General Estudiantil, estipula en el párrafo quinto de su Artículo 56 la contraprestación de la prestación del servicio de monitorías, así: "La Institución, exonerará al monitor del valor de la matrícula, equivalente a la dedicación en el tiempo de los servicios que preste en un periodo académico, con base en los siguientes rangos: 10 horas de dedicación semanal, hasta el 25 % del valor total de la matrícula; 20 horas de dedicación semanal, hasta el 50% del valor de la matrícula; 30 horas de dedicación semanal hasta el 75% del valor de la matrícula; 40 horas de dedicación semanal, hasta el 100% del valor de la matrícula.

Que la Vicerrectoría Académica y de Investigación realizó la convocatoria para designación de los estudiantes que pertenecen a la Red de monitores conforme a lo señalado en el Acuerdo 007 de 2010, para el segundo periodo académico de 2011 y

BAB

15 NOV 2011



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

004022

Página 2 de 4

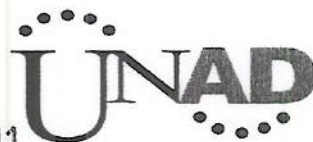
Resolución No.

Por medio de la cual se designan a los estudiantes que pertenecen a la Red de Monitores Facilitadores de Permanencia y Nivelación Académica (RMF) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Para el segundo periodo académico de 2011

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA	RESPONSABILIDAD
1	52498635	Tania Alejandra	Sapuyes	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
2	52434210	Milena	Yuquilema Medina	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
3	93239918	Raul	Camacho	Ingeniería de telecomunicaciones	Monitor Facilitador de Permanencia
4	80030238	Germán Ignacio	Pinzón	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
5	327687719	Dayanis patricia	Daza	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
6	30824290	Milvia rosa	Quevedo	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
7	72195887	Freddy	Amaya Cantillo	Ingeniería Agroforestal	Monitor Facilitador de Permanencia
8	63461566	Rocio	Castillejo	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
9	63486951	Ana yacenia	Ávila	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
10	92529922	Benjamín Ariel	Montes Chadid	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
11	73239273	Eneir Benito	Jiménez Turizo	Ingeniería Agroforestal	Monitor Facilitador de Permanencia
12	73237907	Jose Gregorio	Caraballo	Ingeniería agroforestal	Monitor Facilitador de Permanencia
13	36696479	Francia Elena	Castro	Administración de Empresas	Monitor Facilitador de Permanencia
14	1117512753	María nieves	Cuellar losada	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
15	40783169	Yoana	Ibarra	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
16	71602238	Jaime Alberto	Ruiz	Tecnología en Regencia de Farmacia	Monitor Facilitador de Permanencia
17	43088158	Gloria patricia	Álvarez	Ingeniería Industrial	Monitor Facilitador de Permanencia
18	66683512	Sonia	Ayala	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
19	29674984	Claudia milena	Ramírez	Ingeniería de Sistemas	Monitor Facilitador de Permanencia
20	40029614	Fanny Cecilia	González	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
21	49739030	Shirley	López Morales	Administración de Empresas	Monitor Facilitador de Permanencia
22	56074253	Cielo	Núñez	Administración de Empresas	Monitor Facilitador de Permanencia
23	49738799	Carmen Cecilia	Barrios	Administración de Empresas	Monitor Facilitador de Permanencia
24	49689129	Elizabeth	López	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
25	56075999	Zuleica	Bolaño	Administración de Empresas	Monitor Facilitador de Permanencia
26	49796001	Enith	Carreño	Administración de Empresas	Monitor Facilitador de Permanencia
27	77025267	Miguel	Ariza	Ingeniería de sistemas	Monitor Facilitador de Permanencia
28	49722629	Ingris Paola	Arxuaga	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
29	49700571	Yany Cecilia	Araque	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
30	52069695	Mercedes	Rodríguez	Licenciatura en Etnoeducación	Monitor Facilitador de Permanencia
31	1122121978	Dora Stella	Falla	Ingeniería industrial	Monitor Facilitador de Permanencia
32	28838693	Gladys	Forero	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia
33	1088255284	Leidy johanna	Valencia	Psicología	Monitor Facilitador de Permanencia

848

15 NOV 2011

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

004022

Página 3 de 4

Resolución No.

Por medio de la cual se designan a los estudiantes que pertenecen a la Red de Monitores Facilitadores de Permanencia y Nivelación Académica (RMF) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Para el segundo periodo académico de 2011

En merito de lo Expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los siguientes estudiantes como Monitores Facilitadores de Permanencia y Nivelación Académica (RMF) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Para el segundo periodo académico de 2011.

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA	RESPONSABILIDAD (MONITORES FACILITADORES DE PERMANENCIA)	HORAS SEMANALES DE SERVICIO A CUMPLIR
1	52498635	Tania Alejandra	Sapuyes	Psicología	MFP	20
2	52434210	Milena	Yuquilema Medina	Psicología	MFP	20
3	93239918	Raul	Camacho	Ingeniería de telecomunicaciones	MFP	20
4	80030238	German Ignacio	Pinzon	Psicología	MFP	20
5	327687719	Dayanis patricia	Daza	Psicología	MFP	20
6	30824290	Milvia rosa	Quevedo	Psicología	MFP	40
7	72195887	Freddy	Amaya Cantillo	Ingeniería Agroforestal	MFP	40
8	63461566	Rocio	Castillejo	Psicología	MFP	40
9	63486951	Ana yacenia	Avila	Psicología	MFP	20
10	92529922	Benjamin Ariel	Montes Chadid	Psicología	MFP	40
11	73239273	Eneir Benito	Jimenez Turizo	Ingeniería Agroforestal	MFP	40
12	73237907	Jose Gregorio	Caraballo	Ingeniería agroforestal	MFP	40
13	36696479	Francia Elena	Castro	Administración de Empresas	MFP	20
14	1117512753	Maria nieves	Cuellar losada	Psicología	MFP	40
15	40783169	Yoana	Ibarra	Psicología	MFP	40
16	71602238	Jaime Alberto	Ruiz	Tecnología en Regencia de Farmacia	MFP	20
17	43088158	Gloria patricia	Alvarez	Ingeniería Industrial	MFP	20
18	66683512	Sonia	Ayala	Psicología	MFP	20
19	29674984	Claudia milena	Ramirez	Ingeniería de Sistemas	MFP	40
20	40029614	Fanny Cecilia	Gonzalez	Psicología	MFP	40
21	49739030	Shirley	Lopez Morales	Administración de Empresas	MFP	20
22	56074253	Cielo	Nunez	Administración de Empresas	MFP	40
23	49738799	Carmen Cecilia	Barrios	Administración de Empresas	MFP	20
24	49689129	Elizabeth	Lopez	Psicología	MFP	20
25	56075999	Zuleica	Bolano	Administración de Empresas	MFP	40
26	49796001	Enith	Carreño	Administración de Empresas	MFP	40
27	77025267	Miguel	Ariza	Ingeniería de sistemas	MFP	20
28	49722629	Ingris Paola	Arxuaga	Psicología	MFP	40
29	49700571	Yany Cecilia	Araque	Psicología	MFP	40
30	52069695	Mercedes	Rodriguez	Licenciatura en Etnoeducación	MFP	20
31	1122121978	Dora Stella	Falla	Ingeniería industrial	MFP	20
32	28838693	Gladys	Forero	Psicología	MFP	40
33	1088255284	Leidy johanna	Valencia	Psicología	MFP	40

SA2

Por medio de la cual se designan a los estudiantes que pertenecen a la Red de Monitores Facilitadores de Permanencia y Nivelación Académica (RMF) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Para el segundo periodo académico de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO: El Sistema Nacional de Consejería emitirá el informe correspondiente con la dedicación y vinculación de los estudiantes que pertenecen a la red de monitores facilitadores de permanencia y nivelación académica, a la terminación del plan de trabajo respectivo.

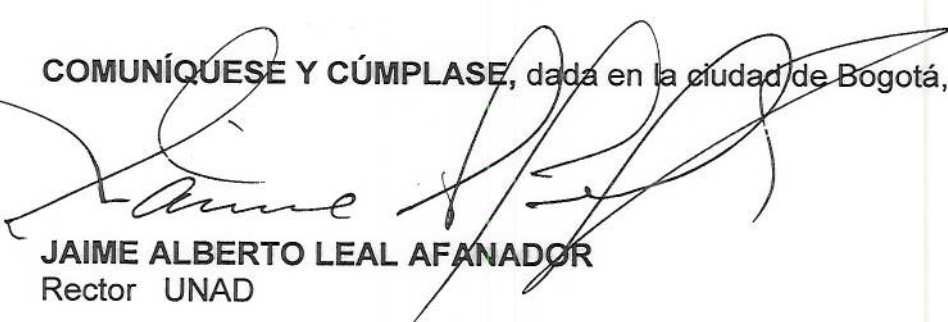
ARTÍCULO TERCERO: El otorgamiento de los estímulos señalados en el Acuerdo No 007 del 6 de Octubre de 2010, se efectuara mediante acto administrativo y estarán supeditados al cumplimiento efectivo de las siguientes labores de monitoria:

- a) Apoyar a los estudiantes en el proceso de adaptación al Modelo Pedagógico Unadista apoyado en e - learning.
- b) Cooperar con el consejero en el proceso de adaptación de estudiantes al Modelo Pedagógico de la Educación a Distancia en sus diferentes contextos y Metodologías (e-learning, m-learning).
- c) Participar en el seguimiento a los estudiantes asignados, a través del foro dentro del curso de consejería dispuesto en el campus virtual.
- d) Utilizar las herramientas telemáticas (Skype, Redes Sociales, etc.), con el fin de mantener un contacto permanente con los estudiantes asignados para apoyo del consejero a cargo.
- e) Entregar informe de actividades realizadas como Monitor Facilitador.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los

15 NOV 2011


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector UNAD

8716